



JUAN ALDAMA

“RETOMANDO EL CAMINO”

2018-2021



ZACATECAS
TRABAJEMOS DIFERENTE
2016-2021

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Contraloría Municipal.

No. De Oficio: CM 04/2019.

Asunto: Cumplimiento de la declaración de **Conclusión.**

Juan Aldama, Zac., a 8 de enero de 2019.

L. C. RAUL BRITO BERUMEN
Auditor Superior del Estado de Zacatecas

P r e s e n t e

Por medio del presente y no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito informarle que a fin de darle cumplimiento a lo que dispone el Artículo 105 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Contraloría Municipal por medio de su extitular se dio a la tarea de notificar oportunamente a los ex servidores públicos del Gobierno Municipal 2016-2018 de Juan Aldama, sobre la obligación que tenemos de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses correspondiente, de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus Artículos 32 y 33.

Aunado a lo anterior su servidor y amigo, les hizo este mismo requerimiento-recordatorio de manera verbal y por los medios de publicidad con que cuenta esta Presidencia Municipal; como resultado de lo anterior le doy a conocer la **lista de los servidores públicos ex integrantes del Honorable Ayuntamiento 2016-2018 que cumplieron en tiempo y forma con la obligación de entregar la Declaración Patrimonial y de Interese (de Conclusión):**

PROFR. HECTOR RAFAEL CASTILLO ALBA, EX PRESIDENTE MUNICIPAL;

M.E. RAYMUNDO GALVAN ORTEGA, EX PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y EX SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO;

LIC. LUZ MARIA SALVARREY ESTEBANE, EX SINDICA MUNICIPAL;

ING. J. REFUGIO GARCIA PRIETO, EXREGIDOR;

C. PEDRO ZUÑIGA RUBIO, EXREGIDOR;

C. SERGIO MARTINEZ ALVARADO, EXREGIDOR;

PROFA. LETICIA RODRIGUEZ PEREZ, EXREGIDORA;

LIC. CLAUDIA DEL ROCIO LUGO BARRON, EXREGIDORA;

PROFR. JESUS GALVAN CASTRUITA, EX REGIDOR MUNICIPAL;

C. VIRGINIA PEREZ PEREZ, EXREGIDORA;

LIC. MARIA GRISELDA ROMERO ZUÑIGA, EXREGIDORA;

C. PRIV. RICARDO VALLES RIOS, EXREGIDOR, Y

C. ABRAHAM ZUÑIGA ZUÑIGA.

Anexo a la presente copias de oficio de notificación de obligación y acuses de recibido, así como copias de los respectivos acuses donde consta que les recibí su Declaración Patrimonial y de Intereses de Conclusión en tiempo y forma legales.

Agradeciendo la atención al presente curso, le reitero mi consideración distinguida.



Atentamente

Ing. Alan Antonio Martínez Pérez
CONTRALORIA MUNICIPAL
Ayuntamiento 2018-2021
Municipio de
Contralor Municipal
Juan Aldama, Zac

Dra. Paula Rey Ortiz Medina.- Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento.

C.c.p. Ing. Christian Jairo Galván García.- Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Municipio de Juan Aldama Zacatecas.- Para los efectos legales correspondientes.

C.c.p. Archivo.